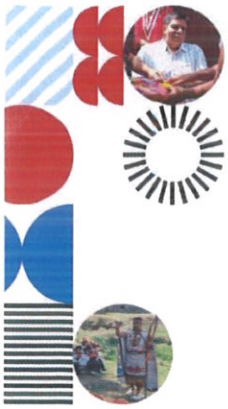

11º Encuentro Iberoamericano de Museos

Aprendizajes, afectos y memorias

Lima, del 25 al 27 de noviembre de 2024

11º Encontro Ibero-Americano de Museus

Aprendizagens, afetos e memórias

Lima, de 25 a 27 de novembro de 2024

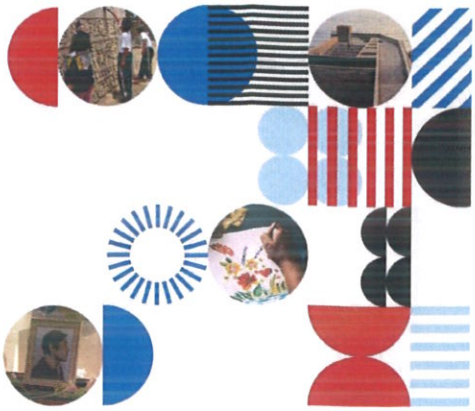

DECLARACIÓN

11º Encuentro Iberoamericano de Museos

Aprendizajes, afectos y memorias

25 al 27 de noviembre de 2024

Museo Nacional del Perú - MUNA

Lima, Perú

Las personas representantes de los países iberoamericanos participantes en el **11º Encuentro Iberoamericano de Museos "Aprendizajes, afectos y memorias"**, reunidas en **Museo Nacional del Perú**, entre los días 25 y 27 de noviembre de 2024

RECONOCIENDO

Que los museos iberoamericanos han evolucionado como espacios fundamentales para dialogar, reflexionar y actuar en la construcción de sociedades más inclusivas, equitativas y sostenibles, se reafirman en el 11º Encuentro Iberoamericano de Museos, los compromisos asumidos en encuentros previos, como es el caso de los contemplados en la **Declaración del 10º Encuentro Iberoamericano de Museos**, celebrado en 2022 en la Ciudad de México. Esta declaración destacó compromisos clave como garantizar los derechos humanos, fomentar la paz, incorporar la perspectiva de género, abordar la emergencia climática, democratizar los museos y preservar los saberes ancestrales, además de recomendar el fortalecimiento de las políticas museológicas, especialmente en lo relacionado con la gobernanza, promover la sostenibilidad, la educación y la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

La importancia de la **Recomendación relativa a la protección y promoción de los museos y colecciones, su diversidad y su función en la sociedad (2015)**, que busca fortalecer el papel de los museos en la sociedad, subraya la importancia de los museos como guardianes del patrimonio cultural y natural, instando a los Estados a garantizar su protección, conservación y accesibilidad.

La relevancia de la **Declaración de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001) y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005)**, que establecen principios fundamentales para preservar la diversidad de

expresiones culturales como un derecho humano esencial, reconociendo que las culturas deben respetarse, protegerse y promoverse en su pluralidad.

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030**, que refuerzan la interrelación entre cultura, sostenibilidad y desarrollo inclusivo; en particular, los ODS 4 (educación de calidad), 10 (reducción de las desigualdades), 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y 16 (paz, justicia e instituciones sólidas).

La **Convención sobre los Derechos de las Niñas y los Niños (1989)**, que garantiza los derechos fundamentales de las niñas y los niños, reconociéndolos como sujetos plenos de derechos y establece principios clave como el derecho a la vida, la educación, la salud, la protección contra el abuso y la explotación, así como el derecho a la participación en asuntos que les conciernen.

La **Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006)**, que promueve los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión y participación en la sociedad, así como la igualdad y no discriminación, la accesibilidad universal, el respeto por la dignidad y la autonomía, velando por la promoción de oportunidades equitativas.

La **Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972)**, como marco para identificar, proteger y conservar el patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional, garantizando que los sitios culturales y naturales se mantengan protegidos frente a amenazas como el deterioro, la urbanización descontrolada y los desastres naturales.

La **Convención sobre las Medidas para Prohibir e Impedir el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales (1970),** que establece principios y medidas destinadas a prevenir y combatir la importación, exportación y transferencia ilícitas de bienes culturales, subrayando la responsabilidad de los Estados en la creación de políticas y marcos legales que regulen el comercio de bienes culturales, además de fomentar la devolución de objetos robados o exportados ilegalmente a sus países de origen. Asimismo, promueve la sensibilización pública y la educación para prevenir este delito y alienta la cooperación entre museos, coleccionistas y comerciantes para garantizar prácticas éticas.

La **Declaración de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible - MONDIACULT 2022** que reafirma el papel central de la cultura en

el desarrollo sostenible, destacando la necesidad de integrar las políticas culturales en las estrategias globales para abordar los desafíos sociales, económicos y ambientales del siglo XXI y que establece a la cultura como bien público mundial.

La **Recomendación Ibermuseos para la protección del patrimonio museológico (2020)**, que sugiere a las instituciones responsables de las políticas nacionales para museos, promover la elaboración de planes de salvaguarda que contemplen anticipadamente cualquier situación de riesgo a la que puedan verse expuestos los museos (pandemia, terremoto, incendio, conflicto armado, inundación u otro), fomentando la elaboración de protocolos específicos que contemplen acciones y medidas, permanentes y de emergencia, para la protección física de los bienes, control de las condiciones ambientales donde se dé, la seguridad de las colecciones y el mantenimiento de instalaciones, espacios e inmuebles.

La vigencia de la **Declaración de la Mesa Redonda de Santiago de 1972**, que estableció principios para desarrollar una museología comprometida con la realidad social y cultural de América Latina. Más de 50 años después, esta declaración sigue sirviendo de inspiración para transformar los museos, alineándolos con movimientos decoloniales, feministas, antirracistas y promotores de la diversidad.

Los avances logrados en la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad - COP16**, que permitió alcanzar acuerdos históricos para los Pueblos Indígenas y proteger la biodiversidad global, un elemento fundamental para reforzar el compromiso de los museos con la paz y la naturaleza.

La **Declaración de Naciones Unidas del Decenio de las Personas Afrodescendientes (2015-2024)**, que se centra en la protección de las personas de ascendencia africana reconociendo sus aportaciones y la preservación de su patrimonio cultural.

La Declaración de Naciones Unidas del Decenio de las Lenguas Indígenas (2022-2032), que busca su preservación, revitalización y promoción.

Así mismo, señalan la relevancia de los museos en cuanto agentes transformadores de cambios sociales, sobre todo los museos de territorio, comunitarios y espacios de memoria. Su relevancia radica en integrar lo inmaterial en su misión, lo cual genera múltiples

interpretaciones, fomenta la reflexión crítica y fortalece la conciencia ciudadana. Además, implica la creación de nuevas memorias y la construcción, registro e interpretación de narrativas que enriquecen la comprensión colectiva de la historia y la identidad.

RECOMIENDAN

A partir de estos marcos referenciales y de las reflexiones, aprendizajes y debates sostenidos en el marco del 11º Encuentro Iberoamericano de Museos - Edición Bicentenario, las personas representantes de los países iberoamericanos formulan las siguientes recomendaciones dirigidas a los gobiernos, instituciones museales, organismos internacionales y demás actores clave del sector cultural:

1. **Fortalecer las políticas públicas de museos:**
   Priorizar el diseño e implementación de marcos normativos que tracen nuevos horizontes para la museología iberoamericana, promoviendo la sostenibilidad institucional, la inclusión social, la accesibilidad universal y la protección del patrimonio cultural, siempre respetando las particularidades de cada territorio y comunidad.

2. **Incorporar el enfoque de derechos culturales en la gestión museal:**
   Fomentar prácticas que garanticen la planificación de museos de escala humana, desde la representación, el acceso y la participación activa de las comunidades históricamente excluidas, silenciadas o invisibilizadas; reconociendo la diversidad cultural, étnica, de género(s) y orientación sexual, diversidad etaria, así como la inclusión de las personas con discapacidad como ejes fundamentales para la democratización de los museos.

3. **Promover la sostenibilidad en sus cuatro dimensiones y reforzar el compromiso con el cuidado del medio ambiente, en el contexto de la emergencia climática:**
   Impulsar políticas y prácticas museales sostenibles que integren acciones concretas para mitigar el cambio climático. Alinear estas acciones con las dimensiones ambiental, social, económica y cultural de la sostenibilidad, para asegurar una museología que también actúe como motor de cambio hacia una sociedad más resiliente y consciente frente a los desafíos climáticos.

4. **Incluir la perspectiva decolonial en las prácticas museísticas:**
   Actualizar los relatos museológicos desde una perspectiva decolonial, problematizando las narrativas establecidas, visibilizando la pluralidad de voces y perspectivas de los

pueblos y culturas. Los museos deben convertirse en espacios de reflexión crítica que desafíen las jerarquías de conocimiento, promoviendo un enfoque inclusivo y plural que reconozca y valore la diversidad cultural, contribuyendo a la reparación histórica y a la construcción de un futuro más equitativo.

5. **Fortalecer la incorporación de la perspectiva de género(s) en los museos:**
   Integrar la perspectiva de género(s) en la gestión integral de las instituciones museales, promoviendo la representación equitativa, justa y diversa.

6. **Potenciar la educación como eje transversal de los museos:**
   Diseñar programas educativos innovadores que favorezcan procesos de aprendizaje reflexivos, inclusivos y participativos, fomentando la curiosidad, el pensamiento crítico y la sensibilización frente a problemáticas contemporáneas.

7. **Incentivar el desarrollo de estrategias de gestión de riesgos y conservación preventiva:**
   Implementar planes que garanticen la conservación del patrimonio cultural ante desastres naturales, conflictos sociales, crisis económicas o emergencias globales.

8. **Promover la accesibilidad y plena inclusión:**
   Adaptar los espacios y contenidos museales, así como la propia gestión de la institución, para que sean accesibles a todas las personas, independientemente de sus condiciones físicas, sensoriales o cognitivas, asegurando que los museos sean verdaderos espacios de derecho para todas las comunidades.

9. **Reconocer a los museos como espacios para el bienestar y la salud mental:**
   Diseñar iniciativas que refuercen el rol de los museos como entidades humanas y entornos seguros, aportando al bienestar integral de las personas.

10. **Priorizar la cultura para la paz:**
    Trabajar desde las museologías para aportar a la resolución de conflictos diversos y la justicia social mediante el diálogo, la educación y el reconocimiento de las memorias colectivas.

11. **Fomentar el trabajo entre museos y el territorio:**
    Desarrollar conexiones efectivas y afectivas con las comunidades de los entornos rurales o urbanos, con el fin de enriquecer los procesos de planificación institucional en beneficio de las propias comunidades.

12. **Fomentar políticas de memoria inclusiva:**
    Promover políticas que reconozcan y visibilicen las diversas memorias colectivas, incorporando las experiencias y narrativas de grupos históricamente excluidos o marginados.

13. **Garantizar los recursos necesarios para el buen funcionamiento de los museos:**
    Destinar los recursos financieros, humanos y tecnológicos adecuados para que los museos puedan cumplir su misión. Esto incluye asegurar presupuestos sostenibles, invertir en capacitación continua del personal y en infraestructura adecuada, y garantizar el acceso a tecnologías que favorezcan la digitalización y la accesibilidad de las colecciones.

14. **Fomentar la cooperación internacional, regional, triangular, binacional y Sur-Sur:**
    Consolidar redes de trabajo colaborativas entre museos, profesionales e instituciones iberoamericanas, promoviendo el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos que fortalezcan la gestión y la sostenibilidad del sector.

AGRADECEN

El 11º Encuentro Iberoamericano de Museos - Edición Bicentenario, una iniciativa conjunta del Programa Ibermuseos y del Ministerio de Cultura del Perú, a través de la Dirección General de Museos, se enmarcó en las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia del Perú. Este evento fue posible gracias al esfuerzo colectivo, la dedicación y la colaboración de múltiples personas e instituciones.

En este sentido, extendemos nuestro más profundo agradecimiento:

1. **A la Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura del Perú.**
2. **A quienes integraron el comité organizador del encuentro:**
    - El equipo de la Unidad Técnica del Programa Ibermuseos y a las personas que, en representación de los estados de Perú, Chile, Colombia y Uruguay, aportaron con su implicación y dedicación
3. **A las y los ponentes, moderadores/as y talleristas:**
    Su disposición y generosidad al compartir conocimientos, experiencias y propuestas enriquecieron profundamente los debates y aprendizajes del encuentro, aportando nuevas perspectivas a los retos que enfrentan los museos en la actualidad.

4. **A las instituciones que brindaron apoyo al evento:**
   - El Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú
   - La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
   - La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
   - Al Museo Pachacamac
   - Al Coro Nacional del Perú
   - A la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas

Finalmente, agradecemos a todas las personas participantes por hacer de este encuentro un espacio de reflexión, aprendizaje y acción conjunta, reafirmando el compromiso colectivo con la museología iberoamericana como herramienta para la transformación social, el fortalecimiento de las identidades y la construcción de un futuro más equitativo y sostenible.

Lima, Perú, 27 de noviembre de 2024

Itziar Badenas Rue
Técnica de Museos. Àrea de Museus i Monuments
Ministeri de Cultura, Joventut i Esports
ANDORRA

María Inés Rodríguez Aguilar
Directora Nacional de Museos
Secretaría de Cultura
ARGENTINA

11º Encuentro Iberoamericano de Museos

Aprendizajes, afectos y memorias

Lima, del 25 al 27 de noviembre de 2024

11º Encontro Ibero-Americano de Museus

Aprendizagens, afetos e memórias

Lima, de 25 a 27 de novembro de 2024

Julio Condori Amaru
Director General de Bienes Culturales
Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Alan Trampe Torrejón
Subdirector Nacional de Museos
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
CHILE

Luis Carlos Manjarrés Martínez
Coordinador del Programa Fortalecimiento de Museos
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
COLOMBIA

María José Chavarría Zamora
Curadora del Museo de Arte Costarricense
Ministerio de Cultura y Juventud
COSTA RICA

Realización

Apoyo

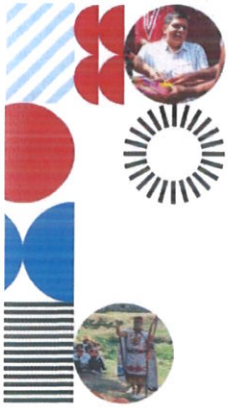

11º Encuentro Iberoamericano de Museos

Aprendizajes, afectos y memorias

Lima, del 25 al 27 de noviembre de 2024

11º Encontro Ibero-Americano de Museus

Aprendizagens, afetos e memórias

Lima, de 25 a 27 de novembro de 2024

Sonia Virgen Pérez Mojena
Presidenta del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura
CUBA

María Fernanda Ponce Izurieta
Directora Ejecutiva del Museo Nacional del Ecuador
Ministerio de Cultura y Patrimonio
ECUADOR

Astrid Bahamond
Directora de Museos y Salas de Exposición
Dirección Nacional de Espacios Culturales
Ministerio de Cultura
EL SALVADOR

Mercedes Roldán Sánchez
Subdirectora General de Museos Estatales
Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes
Ministerio de Cultura
ESPAÑA

Realización

Apoyo

11º Encuentro Iberoamericano de Museos

Aprendizajes, afectos y memorias

Lima, del 25 al 27 de noviembre de 2024

11º Encontro Ibero-Americano de Museus

Aprendizagens, afetos e memórias

Lima, de 25 a 27 de novembro de 2024

Laura Jazmín Cotí Lux
Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
GUATEMALA

Martha Patricia Cardona Vivas
Subgerente de Promoción y Coordinación de Regionales
Instituto Hondureño de Antropología e Historia
HONDURAS

Juan Manuel Garibay López
Coordinador Nacional de Museos y Exposiciones
Instituto Nacional de Antropología e Historia. Secretaría de Cultura
MÉXICO

Itzela Quirós
Directora Nacional de Museos
Ministerio de Cultura
PANAMÁ

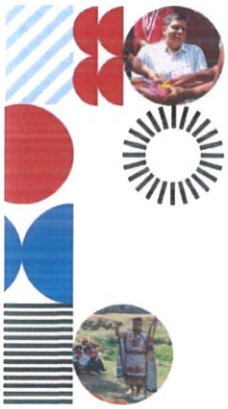

11º Encuentro Iberoamericano de Museos

Aprendizajes, afectos y memorias

Lima, del 25 al 27 de noviembre de 2024

11º Encontro Ibero-Americano de Museus

Aprendizagens, afetos e memórias

Lima, de 25 a 27 de novembro de 2024

Christian Ceuppens
Director Nacional de Museos
Secretaría Nacional de Cultura
PARAGUAY

Margarita Ginocchio
Directora General de la Dirección General de Museos
Ministerio de Cultura
PERÚ

Fátima Roque
Coordinadora de la Red Portuguesa de Museos
Museus e Monumentos de Portugal E.P.E
Ministério da Cultura
PORTUGAL

Carlos Andújar
Director General de Museos
Ministerio de Cultura
REPÚBLICA DOMINICANA

Realización

iber museos museus | encuentro encontro | PERÚ Ministerio de Cultura | MUNA | Bicentenario Perú 2024

Apoyo

Secretaría General Iberoamericana | aecid | Cooperación Española

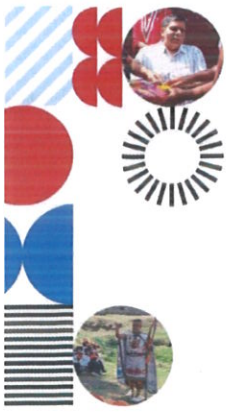

11º Encuentro Iberoamericano de Museos

Aprendizajes, afectos y memorias

Lima, del 25 al 27 de noviembre de 2024

11º Encontro Ibero-Americano de Museus

Aprendizagens, afetos e memórias

Lima, de 25 a 27 de novembro de 2024

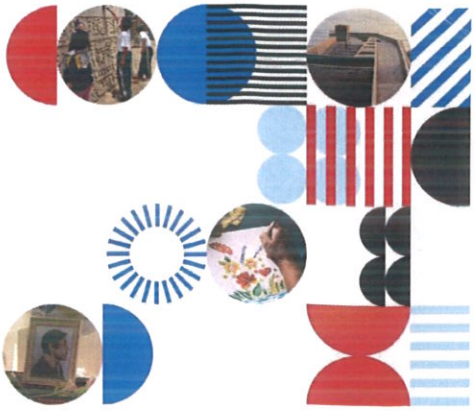

Verónika Herszhorn Balestra
Coordinadora del Sistema Nacional de Museos
Ministerio de Educación y Cultura
URUGUAY

Organismos y agencias de cooperación

Enrique Vargas Flores
Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano
Secretaría General Iberoamericana
SEGIB

Araceli Sánchez
Jefa Adjunta
Departamento de Cooperación y Promoción Cultural
Dirección de Relaciones Culturales y Científicas
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AECID